

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIII

Número 1.674

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100 Cuentas corrientes al 1%
Libretas Escolares al 2 por 100 Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100 Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100 Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3
Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.
Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.
Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

6 de Noviembre, 1958

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30
a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13
y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Convocatoria para cubrir cuatro plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones municipales, entre funcionarios administrativos varones de la Corporación.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir cuatro plazas de Rentas y Exacciones municipales, entre funcionarios administrativos varones de la Corporación, convocatoria anunciada en el B. O. de la ciudad núm. 1.668, de fecha 25 de septiembre último, se hace público en cumplimiento de lo determinado en el Decreto de la Presidencia del

Gobierno de 10 de mayo del pasado año, sobre régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria:

Don José Martín Martín, Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento.

Don José Salvador Cárdenas, Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

Don Juan González Abellán, Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

Ceuta 3 de noviembre de 1958.

El Secretario acetal.,

Ilegible.

V.º B.º

El Alcalde,

Francisco Ruíz Sáchez.

386

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Tesorería

Anuncio de cobranza

Durante los días 3 de noviembre al 10 de diciembre próximos tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los siguientes impuestos:

Contribución Urbana, recibos correspondientes al cuarto trimestre del año en curso.

Impuesto Industrial (Licencia fiscal) del cuarto trimestre.

Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, declaraciones del tercer trimestre y Licencia fiscal (profesionales) del cuarto, y Radioaudición, altas efectuadas durante el tercer trimestre.

Transcurrido el citado plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 ó 20 por 100, según hagan efectivos los recibos en los días 22 al 31 de diciembre o después de dicho plazo.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial cuando al solicitar su recibo no se encuentre este en la oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta a 31 de octubre de 1958.

El Tesorero,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

387

Pliego de condiciones para la contrata de la confección de matrices y recibos para el año 1959 en esta zona recaudatoria de Ceuta.

Primera.—El servicio objeto de este concurso consiste en la extensión o relleno de todas las matrices y recibos o patentes para la recaudación ordinaria del ejercicio 1959 en esta Zona recaudatoria; correspondientes a la tributación por las Contribuciones Urbana, Industrial (Licencia fiscal), Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal (Licencia fiscal), Radioudición y Patente de circulación de automóviles; los cuales se calculan aproximadamente en 18.000 matrices y 30.000 recibos.

Segunda.—La confección de las matrices y recibos se realizará en los impresos oficiales que la Subdelegación de Hacienda facilite al concesionario; y teniendo por base los documentos cobratorios que también le serán entregados al efecto, debiendo ser extendidos en tinta negra, caracteres claros o legibles, y relleno de todos los espacios blancos que los impresos contengan. También podrán rellenarse a máquina.

Tercera.—El precio del servicio consistirá en ciento cinco pesetas el millar de matrices, y noventa y cinco pesetas el millar de recibos.

Cuarta.—Será obligación del contratista realizar el servicio y entregar su labor en esta Subdelegación de Hacienda, juntamente con los documentos cobratorios originales, dentro de los quince días siguientes a la recepción por él de estos documentos y de los correspondientes impresos.

Quinta.—En todo momento la Subdelegación de Hacienda podrá vigilar e inspeccionar la ejecución del servicio por el adjudicatario.

Sexta.—El abono del precio estipulado se efectuará por quincenas, comprendiendo cada abono los trabajos del referido período.

Séptima.—Toda entrega de documentos e impresos al adjudicatario, lo mismo que la devolución de unos y otros por este, serán contra el correspondiente recibo, reflejándose por la Subdelegación de Hacienda el movimiento mediante una cuenta en la que, por clases de impresos, constituirá cargo el número de los entregados al contratista, que en todo momento será superior en un 5 por 100 de los exactamente precisos, e integrarán la data los rellenos por el servicio, los que resulten inutilizados y los sobrantes o en blanco.

Octava.—En concepto de fianza afecta al cumplimiento del servicio el contratista del mismo consignará en la Sucursal de la Caja de Depósitos a disposición del Ilmo. señor Subdelegado de Hacienda, el 5 por 100 del importe del concurso, en función del número de matrices y recibos calculados.

Novena.—Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría de esta Subdelegación en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Décima.—El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas por el adjudicatario, determinará la rescisión del contrato con la pérdida de la fianza constituida y sin perjuicio de las responsabilidades de cualquier otro orden que cupiera exigirle.

Ceuta 29 de octubre de 1958.

El Tesorero,
Ilegible.

V.º B.º
El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... que vive en..... provincia de..... calle de...., número....., de profesión....., enterado del anuncio, condiciones y bases que rigen el concurso para la extensión de matrices y recibos de la recaudación ordinaria del ejercicio 1959, de esta Zona Recaudatoria, sometiéndome enteramente a la misma, me comprometo a realizar tales trabajos por los siguientes precios:

Relleno de matrices. (En tetra) pesetas millar.

Relleno de recibos (En letra) pesetas millar.

Nota.—Estos precios no podrán ser superiores a los tipos señalados en la condición tercera.

388

Jefatura de Puertos de la Provincia de Ceuta

Anuncio

Don José María Borrás Esteve, en nombre y representación de «José María Borrás e Hijos, S. L.», solicita la reforma del Proyecto de Almacén de Mercancías en el muelle del Cañonero Dato, aprobado por O. M. de 8 de noviembre de 1956.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución y Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de Ceuta, para que las personas a quienes pueda interesar, formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Puertos de la Provincia, sita en el Muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 30 de octubre de 1958.

El Ingeniero Jefe de Puertos,

P. A.

Francisco de Rueda.

389

Anuncio

Don Manuel Degado Tagle, como Presidente del Consejo de Administración de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S. A., en nombre y representación de la misma solicita autorización

para ocupar, en la zona marítimo-terrestre y en el lugar denominado Playa de San Amaro, una parcela de terreno con destino a la construcción de un centro de transformación de 250 K. V. A. de potencia y 15.000/220/127 V.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución y Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas a quienes pueda interesar, formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Puertos de la Provincia, sita en el Muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 30 de octubre de 1958.

El Ingeniero Jefe de Puertos,

P. A.

Francisco de Rueda.

390

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Maimón Ben Moh Aixa Mizzian, de 24 años, casado, vendedor, hijo de Aixa y Yamina, natural de Hanma (Nador) domiciliado en calle J. núm. 14 del Príncipe, para que en el término de días contados a partir de la publicación de esta requisitoria, se presente en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 403 de 1958, seguido contra él mismo por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 28 de octubre de 1958.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

391

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Abse-

lam Mohamed Kaddur, de 19 años, soltero, sin oficio, hijo de Mohamed y Fatma, natural de Melilla, de estos vecinos, enrolado en el barco de pesca denominado Esperanza, cuyo paradero actual no se puede concretar, para que publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4 el día veintiocho de noviembre a las doce horas, que tendrá lugar la celebración del juicio faltas 178 del corriente año, sobre hurto que se sigue en su contra, debiendo concurrir con los medio de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 28 de octubre de 1958.

El Juez Municipal, El Secretario,
Alberto Barbasán. Enrique Ugedo.

392

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 209-958, sobre lesiones y escándalo que en este Juzgado se sigue a virtud de denuncia de la Policía Armada y de Tráfico, se ha dictado sentencia que contiene la cabeza y parte dispositiva que son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Ceuta a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de esta ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y como denunciante, la Policía Armada y denunciados Alfonso Sánchez Ortega y su hermano Salvador, de 30 años, casado, y de 20 años, soltero, pescadores, hijos de Silvestre y María, domiciliados en esta Avenida de Africa 5 y Puntilla, 12; Francisco Ramírez Higuera, armador, de 40 años, casado, hijo de José y Laura, natural de Almería, y Alberto Andújar Jiménez de 34 años, casado, pescador, hijo de Rafael y Matilde, natural de Melilla, de estos vecinos, calle Hernando de Soto, letra K número 5, por la falta de lesiones.

FALLO.—Que debo condenar y condeno a Alfonso Sánchez Ortega, como autor de la falta de lesiones causadas a Francisco Ramírez Higuera y Alberto Andújar Jiménez, a la pena de diez días de

arresto menor y costas por cuartas partes; condeno asimismo, a Salvador Sánchez Ortega, como autor de la falta contra el Orden Público, también definida a la pena de multa de cincuenta pesetas y reprehensión privada y costas por cuartas partes; debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de los malos tratos denunciados a Francisco Ramírez Higuera, Alberto Andújar Jiménez y Salvador Sánchez Ortega, declarando de oficio las costas. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Alberto Andújar Jiménez, que se halla en ignorado paradero extendiendo y firmo la presente en Ceuta a veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Auixa Ben Mohamed de unos 30 años, soltera, hija de Mohamed y Auixa, natural y vecina de Ceuta, domiciliada en el Príncipe Alfonso junto al Mercado, para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, con apercibimiento de ser declarada rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4 a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 476 de 1958, seguido contra la misma por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la expresada, la detengan y la pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 29 de octubre de 1958.

El Juez Municipal, El Secretario,
Alberto Barbasán. Enrique Ugedo.

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axar, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 17. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20 Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13 CEUTA
TELEFONO, 3428

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Telefono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310 CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713